



## PESOS Y CONTRAPESOS



### BANCO DE MÉXICO, BAJO AMENAZA (4/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

¿Qué significa que el Banco de México sea autónomo? Que el Gobierno federal no puede obligarlo a producir dinero y dárselo para que lo gaste. ¿Qué significaría quitarle la autonomía? Darle al Gobierno federal el poder para obligarlo a producir dinero y dárselo para que lo gaste, lo que dispararía el gasto gubernamental, su demanda por bienes y servicio, y, si ese aumento en la demanda no se compensa con un aumento en la oferta, el repunte en la inflación.

La principal tarea del Banco de México es producir dinero y decidir en cuánto se incrementa la cantidad del mismo que se intercambia en la economía, que se utiliza para demandar bienes y servicios. Hoy esa decisión se toma en función de la meta puntual de inflación anual, 3.0%, misma que, dicho sea de paso, no se ha logrado. En julio la inflación fue 5.75%, 2.75 puntos porcentuales mayor, el 91.67%.

Si se le quitara la autonomía al Banco de México y el Gobierno federal pudiera obligarlo a producir dinero y dárselo para que lo gaste, la decisión de cuánto dinero producir e inyectar a la economía ya no estaría en función de lograr la meta de inflación, sino de las necesidades de gasto del Gobierno, que podrían multiplicarse al no tener que recurrir a más impuestos y/o a más deuda para financiar un gasto mayor, lo cual podría ocasionar un círculo vicioso: dado que puede recurrirse al banco central para financiar parte del gasto, este aumenta, por lo que se recurre nuevamente al banco central para financiar una gasto todavía mayor, y así, una y otra vez hasta quedar atrapados en la hiperinflación, como nos pasó en los 70's y 80's del siglo pasado, trampa de la cual no es fácil salir, como lo comprobamos en los 90's.

Para los gobernantes pródigos, financieramente irresponsables, como lo son, en mayor o menor medida, todos los gobernantes, el que el Estado cuente con un banco central, autónomo del Gobierno, es una invitación para quitarle la autonomía y subordinarlo al Gobierno. Para lograrlo, en México, se necesita modificar la Constitución, en concreto el párrafo sexto del artículo 28, algo que Morena, al contar con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, puede hacer. ¿Lo hará? La tentación ha de ser grande. ¿Serán capaces de resistirla en aras de mantener la inflación alrededor, no muy alejada, de la meta del 3.0%?

Leemos, en el mentado párrafo sexto del artículo 28 constitucional, que "el Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y su administración" y que "su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional...". El Banco de México tiene un objetivo prioritario, no único, lo cual quiere decir que podría tener otro, que hasta el momento no tiene. ¿Cuál podría ser? El propuesto por los keynesianos: incentivar el crecimiento. Los keynesianos creen que un mayor gasto del Gobierno, financiado con producción del dinero proveniente del banco central, resulta en un mayor crecimiento de la economía, con los beneficios que este trae: más oferta de satisfactores, más creación de empleos, más generación de ingresos, creencia infundada, como lo demuestra la lógica económica y lo muestra la historia de la economía, que se explica por la lógica económica.

¿Debe un banco central tener como objetivo incentivar el crecimiento? No.

Continuará.

[arturodamm57@gmail.com](mailto:arturodamm57@gmail.com) / [@ArturoDammArnal](https://twitter.com/ArturoDammArnal)